



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**



En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día viernes treinta de septiembre de dos mil veintidós y conforme al acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, aprobado el Consejo General de este Instituto, la presente sesión se realiza de forma virtual, a través de herramientas tecnológicas, como medida sanitaria derivado de la pandemia Covid-19, y con fundamento en lo establecido por los artículos 98 y 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 25, Base A, y 114 Ter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 párrafos 2 y 3, 45 y 46, fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 6, 7, 8, 11, inciso a), 12, numeral 1 y 14 del Reglamento de la Junta General Ejecutiva de este Instituto se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Junta General Ejecutiva siguientes: -----

- | | | |
|--|---|---|
| Licda. Elizabeth Sánchez González. | Consejera Presidenta. |  |
| Ing. Norma Isabel Jiménez López | Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. | |
| Ing. José Francisco Rocha Anguiano. | Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral. |  |
| Mtra. Luisa Rebeca Garza López. | Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. |  |
| Lic. Freddie Aguilar Aguilar | Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes. | |
| Mtro. Filiberto Chávez Méndez. | Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas. |  |
| Licda. Noemí Sánchez Gutiérrez. | E.D. de la Coordinación Administrativa. |  |

Previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva se declaró, por parte de la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, la existencia del quórum legal, y se procedió a poner a consideración el siguiente proyecto de orden del día: 1. Aprobación del orden del día. 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva A-IEEPCO-JGE-003/2022 por el cual se aprueba el Plan de Fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. 3. Asuntos generales. -----

Acto seguido, la **Ing. Norma Isabel Jiménez López, Secretaria de la Junta**, procedió a poner a consideración y consultó a las y los integrantes de la misma si era de aprobarse el orden del día, resultando que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. -----



Continuando con la sesión la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva** indicó a la Secretaria procediera al desahogo del orden del día. -----



En seguida, la **Ing. Norma Isabel Jiménez López, Secretaria de la Junta General Ejecutiva**, solicitó a la presidencia la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En uso de la palabra, la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva**, autorizó la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación con los integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

Acto seguido, la **Ing. Norma Isabel Jiménez López, Secretaria de la Junta**, procedió a poner a consideración y consultó a las y los integrantes de la misma si era de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, resultando que la dispensa de la lectura aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la sesión la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva** indicó a la Secretaria procediera al desahogo del orden del día. -----

En seguida, la **Ing. Norma Isabel Jiménez López, Secretaria de la Junta General Ejecutiva**, señaló que el punto número dos del orden del día era el *"Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva A-IEEPCO-JGE-003/2022 por el cual se aprueba el Plan de Fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca"*. -----

En el uso de la voz la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva** puso a consideración de las y los integrantes de la misma el referido acuerdo, en primera ronda cedió el uso de la voz a la Mtra. Luisa Rebeca Garza López. -----

En el uso de la voz la **Mtra. Luisa Rebeca Garza López, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Oaxaca** manifestó que es importante precisar el período que está abarcando del referido plan, así como implementar el principio de interculturalidad y paridad en la contratación del personal que se integrará a la DESNI, que se privilegie la contratación de personas de comunidades indígenas y que preferentemente tengan conocimientos en Sistemas Normativos Indígenas y por el último emitir una convocatoria para la ocupación de estos cargos y puestos. -----

En el uso de la voz la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva** manifestó que no se estaba en tiempo de emitir una convocatoria puesto que ya se estaba en pleno proceso electoral de Sistemas Normativos y consideró que las personas quienes se incorporen tengan conocimientos en Sistemas Normativos, que tengan perspectiva de género e interculturalidad; acto seguido en segunda ronda cedió el uso de la voz al Lic. Freddie Aguilar Aguilar. -----

En el uso de la voz el **Lic. Freddie Aguilar Aguilar, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes** manifestó que no era necesario emitir una convocatoria para un cargo que es únicamente de tres meses y que más bien se invitará a personas que cumplieran con los requisitos ya mencionados, que sean personas con conocimientos en Sistemas Normativos Indígenas y con perspectiva intercultural por tener que trabajar con comunidades indígenas. Mencionó que emitir una convocatoria no tiene razón de ser ya que es no es para un puesto de la estructura del Instituto y que es para un trabajo específico que concluye en el mes de -----

diciembre y que si no había inconveniente la Mtra. Rebeca retirará su propuesta de emitir una convocatoria. -----



En el uso de la voz la **Mtra. Luisa Rebeca Garza López, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Oaxaca** manifestó que está de acuerdo en retirar su propuesta de emitir una convocatoria. -----

En el uso de la voz la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva** preguntó si alguien más quería hacer uso de la voz. Acto seguido; cedió el uso de la voz a la Secretaria de la Junta Ing. Norma Isabel Jiménez López. -----

En el uso de la voz la **Ing. Norma Isabel Jiménez López, Secretaria de la Junta General Ejecutiva** manifestó que se han recibido sus correos electrónicos y sus mensajes con las observaciones respectivas y que se impactarán en el documento y acuerdo correspondiente, así como realizar el engrose pertinente. -----

Acto seguido, en el uso de la voz la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta someter a votación el referido acuerdo. -----

Continuando con la sesión la **Ing. Norma Isabel Jiménez López, Secretaria de la Junta General Ejecutiva** sometió a votación el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva A-IEEPCO-JGE-003/2022 por el cual se aprueba el Plan de Fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca entre las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva informando que el referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la sesión la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva**, solicitó a la Secretaria de la Junta continuar con la sesión. -----

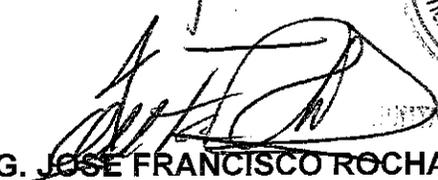
En el uso de la voz la **Ing. Norma Isabel Jiménez López, Secretaria de la Junta General Ejecutiva** manifestó que el siguiente punto del orden del día eran los asuntos generales y en vista de que no se enlistaron temas en asuntos generales se había agotados los puntos del orden del día de la sesión. -----

Continuando con la sesión la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva** manifestó que habiéndose agotado los puntos considerados en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día viernes treinta de septiembre de dos mil veintidós, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido, previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente. -----

----- **CONSTE** -----


LICDA. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA


ING. NORMA ISABEL JIMÉNEZ LÓPEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA


ING. JOSÉ FRANCISCO ROCHA ANGUIANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE


MTRA. LUISA REBECA GARZA LÓPEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE

**ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
ELECTORAL**

**EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**




**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS INDÍGENAS**


**LIC. FREDDIE AGUILAR AGUILAR
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y CANDIDATOS
INDEPENDIENTES**


**LICDA. NOEMI SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**